



**DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN
SALA LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS F. GARCÍA SALAS

Cartagena de Indias, D. T y C; trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN: 13001-31-05-006-2019-00436-01
DEMANDANTE: DEINER GARCÍA MALDONADO
**DEMANDADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD
SOCIAL Y OTROS**
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022 y como en este caso, el grado jurisdiccional de consulta se encuentra admitido, córrase traslado por secretaría a las partes para que aleguen por escrito de manera conjunta, por el término de cinco (5) días, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022. Una vez cumplido lo anterior, en orden de evacuación de procesos (por fecha de reparto y por asunto) el Despacho emitirá la respectiva decisión de manera escrita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Ponente